

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00181-00.
REF: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: SILVIO KALIL PEREZ VASQUEZ
DEMANDADO: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Valledupar, 19 de enero de 2023

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia	\$ 11.641.806.00
Agencias Segunda Instancia Auto	\$ 828.116
Agencia Segunda Instancia Sentencia	\$ 1.160.000.00

TOTAL COSTAS \$ 13.629.922.00

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2015-00181-00.
DEMANDANTE: SILVIO KALIL PEREZ VASQUEZ
DEMANDADO: FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Valledupar, 24 de enero de 2023

A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ

Proyectó: NDavid

